



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 21 No 1 E 40 de Neiva Huila Defensoría Sexta de Familia del Centro Zonal Neiva Regional Huila ICBF para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 01/02/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763970801

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/02/2024

Desfijar el: 13/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Magda Rocio Rojas Mora

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Huila
Centro Zonal Neiva
Huila - Neiva

